USEPLAN

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
13 ENE 2021
Hora: 8:52
Firma:
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 949-2020
Guatemala, 31 de diciembre de 2020

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
13 ENE 2021
HORA: 9:02 NOMBRE: Deborah

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 374-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4173 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.90,986.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CG - CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
13 ENE 2021
A las 9:59 Hrs. Letras

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 949-2020
Guatemala, 31 de diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 374-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4173 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.90,986.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION SEGEPLAN

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	31/12/2020	4173

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-110-2020-MF	31/12/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	.86	.03	.83	
Estructura :	11-1-2				
100133	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH - 14, TRAMO: ALDEA PANABAJ (RD SOL-04)- CHICACAO (PAVIMENTACION)	.86	.03	.83	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	7.70	.01	7.71	
Estructura :	11-1-2				
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.	7.70	.01	7.71	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q90,986.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
31/12/2020

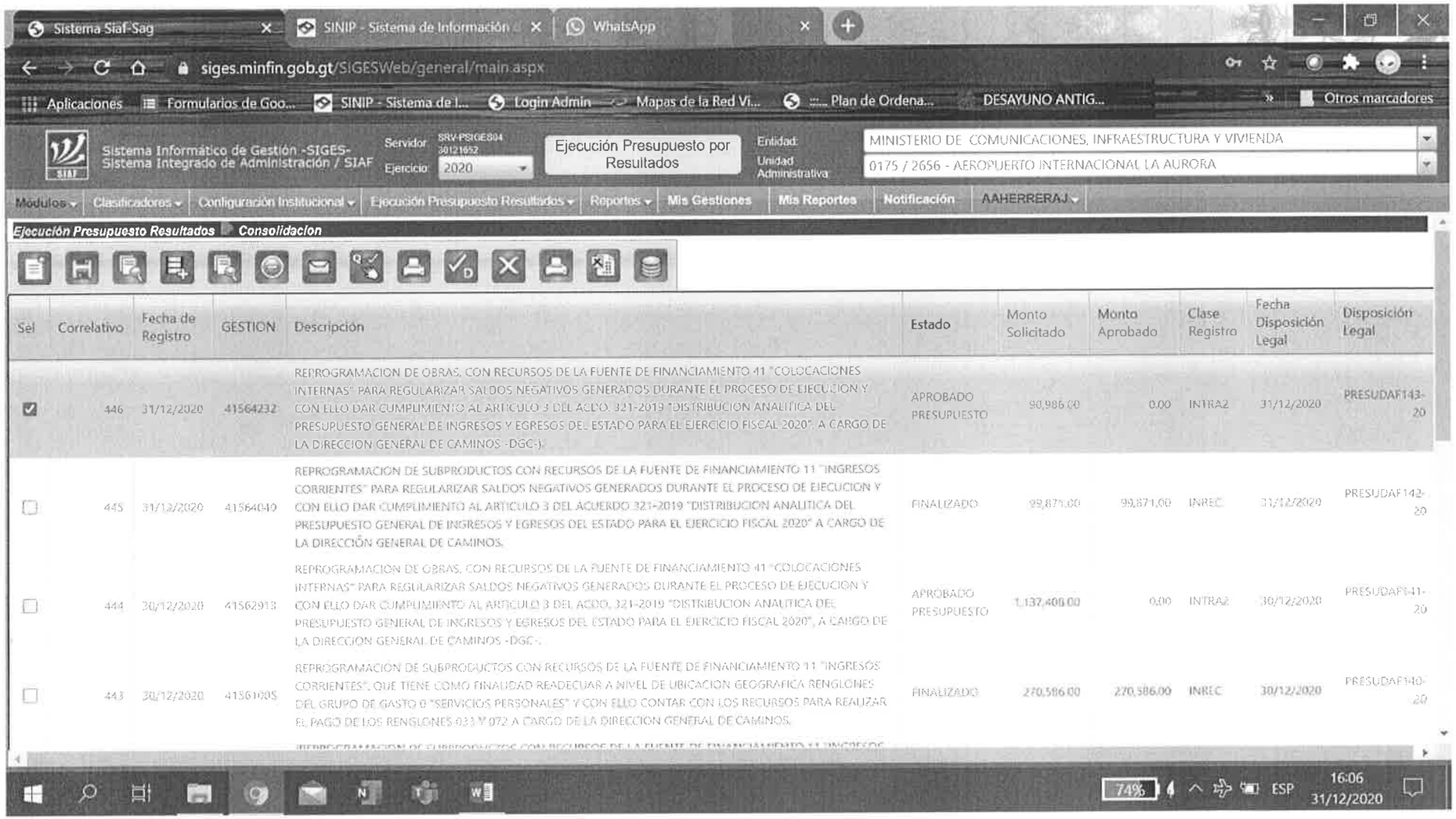

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☑	446	31/12/2020	41564232	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-).	APROBADO PRESUPUESTO	90,986.00	0.00	INTRA2	31/12/2020	PRESUDAF143-20
☐	445	31/12/2020	41564049	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS.	FINALIZADO	99,871.00	99,871.00	INREC	31/12/2020	PRESUDAF142-20
☐	444	30/12/2020	41562913	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	APROBADO PRESUPUESTO	1,137,400.00	0.00	INTRA2	30/12/2020	PRESUDAF141-20
☐	443	30/12/2020	41561005	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL PAGO DE LOS RENGLONES 033 Y 072 A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.	FINALIZADO	270,586.00	270,586.00	INREC	30/12/2020	PRESUDAF140-20

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
31 de Diciembre de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 374-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------

---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. ***La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 4173 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.90,986.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.* ***CONSIDERANDO:*** *que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y los artículos 74 y 75, del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:***

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019, TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes*----------

---

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo **Lémus Cifuentes**
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SECRETARIA PLANIFICACION Y PROGRAMACION SEGEPLAN

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 31/12/2020
Hora emisión : 15:58:07

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	31/12/2020	4173

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-110-2020-MF	31/12/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	.86	.03	.83	
Estructura :	11-1-2				
100133	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH - 14, TRAMO: ALDEA PANABAJ (RD SOL-04)- CHICACAO (PAVIMENTACION)	.86	.03	.83	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	7.70	.01	7.71	
Estructura :	11-1-2				
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	7.70	.01	7.71	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q90,986.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Rodolfo José Leiona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
31/12/2020

Sistema Siaf-Sag
SINIP - Sistema de Información
WhatsApp
siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx
Aplicaciones
Formularios de Goo...
SINIP - Sistema de I...
Login Admin
Mapas de la Red Vi...
Plan de Ordena...
DESAYUNO ANTIG...
Otros marcadores
Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF
Servidor: SRV-PSIGES04
Ejercicio: 2020
Ejecución Presupuesto por Resultados
Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
Módulos
Clasificadores
Configuración Institucional
Ejecución Presupuesto Resultados
Reportes
Mis Gestiones
Mis Reportes
Notificación
AAHERRERAJ
Ejecución Presupuesto Resultados
Consolidacion
Sel
Correlativo
Fecha de Registro
GESTION
Descripción
Estado
Monto Solicitado
Monto Aprobado
Clase Registro
Fecha Disposición Legal
Disposición Legal
446
31/12/2020
41564232
REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-).
ENVIADO PRESUPUESTO
90,936.00
0.00
INTRA2
Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1
Campo
Operador
Valor
Y/O
Campo
Orden
74%
ESP
15:54
31/12/2020

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 31/12/2020 HORA : 14:06.48 REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '446'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-273-202	FECHA DOC. RESPALDO: 31/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	3600	188	41	1204	0074	100133	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-90,986.00	
												Total	-90,986.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	001	1499	188	41	1204	0074	116527	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	90,986.00	
												Total	90,986.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP

UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	100133	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH - 14, TRAMO: ALDEA PANABAJ (RD SOL-04)- CHICACAO (PAVIMENTACION)	3,000,000.00	2,909,014.00	-90,986.00
0	116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	0.00	90,986.00	90,986.00
		Total	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	002	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES		90,986.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-90,986.00	
						Total	-90,986.00	90,986.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS	-90,986.00	90,986.00
1204 -	-90,986.00	90,986.00
0074 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES	-90,986.00	90,986.00
Total	-90,986.00	90,986.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 31/12/2020 HORA : 14:06.48 REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '446'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-273-202	FECHA DOC. RESPALDO: 31/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

2149

CAMINOS

Oficio No.: DPE-SNIP-131/20
Guatemala, 31 de diciembre de 2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
31 DIC 2020
Recibido a las: 15 horas 30 Min
Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q90,986.00, siendo la documentación siguiente:

- *Justificación*
- *Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera*
- *Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"*
- *Listado General de Reprogramación de SNIP*
- *Resolución DPE-110-2020-MF*

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
COORDINADOR

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR INTERINO
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo.

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CAMINOS

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q90,986.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Articulo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá la meta del proyecto, ya que el proyecto cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 100133: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH - 14, TRAMO: ALDEA PANABAJ (RD SOL-04)- CHICACAO (PAVIMENTACION)

METAS INCREMENTADAS

Se incrementará la meta del proyecto para continuar con su ejecución, para poder compatibilizar la meta acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 116527: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM

Guatemala, 31 de diciembre de 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR INTERINO - GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS - COORDINADOR

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2020

CAMINOS

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
			Variación				
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Débito	Crédito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
100133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH - 14, TRAMO: ALDEA PANABAJ (RD SOL-04)- CHICACAO (PAVIMENTACION) Meta Programada: 0.86 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 3,000,000.00	Q 90,986.00		100133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH - 14, TRAMO: ALDEA PANABAJ (RD SOL-04)- CHICACAO (PAVIMENTACION) Meta Programada: 0.83 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	**Q 2,909,014.00** Q 2,909,014.00
116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM Meta Programada: 7.70 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Prestamos Externos (52-0509-0001) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 46,309,743.00 Q - Q 546,442.00 Q 7,302,346.00 Q 7,917,978.00		Q 90,986.00	116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM Meta Programada: 7.71 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Prestamos Externos (52-0509-0001) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	**Q 62,167,495.00** Q 46,309,743.00 Q 90,986.00 Q 546,442.00 Q 7,302,346.00 Q 7,917,978.00
	TOTAL CREDITO		**Q 90,986.00**	**Q 90,986.00**			

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec :		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	31/12/2020	4173

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-110-2020-MF	31/12/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	86	03	83	
Estructura	11-1-2				
100133	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH - 14, TRAMO: ALDEA PANABAJ (RD SOL-04) - CHICACAO (PAVIMENTACION)	86	03	83	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final	CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS	7.70	.01	7.71	
Estructura	11-1-2				
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 06.54 KM	7.70	.01	7.71	Kilometro

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A. - DIRECTOR INTERINO

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q90,986.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Fecha
31/12/2020

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
100133	3	31/12/2020	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-).	AUTORIZADO	2,909,014.00	RESOL/DGC-273-2020	31/12/2020

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	3600	188	41	1204	0074		3,000,000.00	-90,986.00	2,909,014.00
11	01	002	000	003	3600	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	3600	188	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
									Total		3,000,000.00	-90,986.00	2,909,014.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
116527	9	31/12/2020	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-).	AUTORIZADO	62,167,495.00	RESOL/DGC-273-2020	31/12/2020

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	001	1499	331	52	0509	0001		46,309,743.00	0.00	46,309,743.00
11	01	002	000	001	1499	188	41	1204	0074		0.00	90,986.00	90,986.00
11	01	002	000	001	1499	188	41	1204	0074		546,442.00	0.00	546,442.00
11	01	002	000	001	1499	188	52	0509	0001		7,302,346.00	0.00	7,302,346.00
11	01	002	000	001	1499	331	41	1204	0074		7,917,978.00	0.00	7,917,978.00

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
			Total	62,076,509.00	90,986.00	62,167,495.00	

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-110-2020-MF

Guatemala, 31 de diciembre de 2020

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 321-2019**, **Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020,** donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Publica (SNIP).

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR INTERINO
GUATEMALA, C.A.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Articulo 75. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020,** en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. **SNIP 100133: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH - 14, TRAMO: ALDEA PANABAJ (RD SOL-04)- CHICACAO (PAVIMENTACION)**
2. **SNIP 116527: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM**

Continúese con el trámite correspondiente.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR INTERINO
GUATEMALA, C.A.

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos